

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Física

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13495	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Escasa oferta de actividades formativas	Una mayor oferta de actividades formativas como charlas impartidas por las propias doctorandas y los propios doctorandos.	Incorporar las charlas que la asociación " - Estudiantes de Física de Aragón" promueve, de modo que puedan reconocerse como asistencia a seminarios y formar parte de las actividades obligatorias del programa.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: N° de charlas estudiantes/charla. IND-2:	ND-1: 6 charlas estudiantes IND_2: 20
13496	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Escaso número de respuestas en las encuestas.	Aumentar el número de estudiantes que responden la encuesta de satisfacción.	Aumentar la difusión del periodo de encuestas entre estudiantes, profesoras y profesores.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	Porcentaje de respuestas	30%

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13497	(no definido)	Sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13498	3. Acceso y admisión de estudiantes.	Sustancial	Para ser admitido en el PD, será requisito imprescindible que el candidato/a cuente con el aval de un investigador/a que cumpla los requisitos exigidos por la UZ para tutorizar o dirigir la tesis.	Asegurar que quien quiera comenzar sus estudios de doctorado tenga el apoyo de algún profesor o alguna profesora del programa.
13499	6. Recursos humanos.	Sustancial	Actualizar la plantilla de profesorado del programa.	Incorporar a docentes y personas investigadoras que se han incorporado recientemente a la universidad o institutos de investigación y quieren formar parte del programa de doctorado.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

19/11/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024